



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide y Marian Zufiria Apeztegia.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

No asiste el concejal Joseba Imanol Aran Barandiaran, no habiendo excusado previamente su asistencia.

No incluido como punto del orden del día, y para evitar una excesiva demora en los pagos, se plantea tratar y resolver sobre las ayudas a conceder a los participantes en el Bashherri eguna de 2017. La propuesta resulta admitida por todos los participantes.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 125 correspondiente al ejercicio 2017, que asciende a un total de DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE euros y OCHENTA céntimos (12.137,80 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 17-11-09: Implantar el servicio a partir del 20 de noviembre de 2017, mientras mejora su situación médica, se prevé una duración de 2 meses. El servicio será de dos horas y media de lunes a sábado, y hora y media los domingos. La ayuda se concede para asistencia personal y limpieza del hogar. La aportación de la persona beneficiaria será del 24% del coste del servicio.

...///...

- Exp. nº 14-11-09: Ampliar el servicio a partir del 2 de diciembre, pasando de 12'5 a 13'5 horas semanales. El servicio se prestará el sábado y domingo para darle el desayuno y la medicación. La aportación de la persona beneficiaria será del 2% del coste del servicio.
- Exp. nº 09-11-03: Ampliar el servicio pasando de 9 a 10 horas semanales. El servicio estará orientado a la ayuda personal. La aportación de la persona beneficiaria será del 48% del coste del servicio.

Becas a Jóvenes Cooperantes.-

- Jessica Cantero Pinto: Una vez presentada la justificación de gastos, conceder 694,15 € correspondientes a la segunda parte de la subvención del viaje solidario que ha hecho a Etiopía y Tanzania con la asociación AMBESSA.

Subvención a la Asociación de jubilados y pensionistas Orobio.-

Abonar un total de 4.764,00 € correspondientes a la segunda mitad de la subvención anual, por los conceptos que a continuación se relacionan:

- Para la ejecución de las actividades anuales: 3.514,00 €
- Para el funcionamiento de la estructura básica: 1.250,00 €

Subvenciones a entidades.-

Conceder las siguientes subvenciones, correspondientes a las actividades sociales realizadas durante el año 2017:

Entidad	Importe
Donantes de sangre	1.317,00 €
Cruz Roja	3.510,00 €
Proyecto Hombre	1.100,00 €
Azki, Asociación de Mujeres	1.000,00 €

V.- SUBVENCIONES DE DEPORTES.-

- GOROSKT grupo de skate de Lazkao.- A la vista de la propuesta del concejal de deportes, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus asistentes, acuerda la concesión de una subvención de 565,00 € para afrontar los gastos ocasionados con motivo de las actividades realizadas dentro de la campaña deportiva de verano celebrada entre el 3 y el 14 de julio.

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

V.- SUBVENCIONES DEL "BASHERRI EGUNA".-

A la vista de la propuesta presentada por el concejal responsable de los temas del área rural, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, aprueba las siguientes subvenciones:

- A los caseros.- Conceder un total de 4.280,34 €, a los caseros que se detallan en el anexo de su expediente y de acuerdo con los importes que figuran en el mismo, por su participación en el "Basherri Eguna".

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

